



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA

"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



## RESOLUCION DE ALCALDIA N° 061-2024-A-MDP

Pachia, 23 de mayo del 2024

### VISTO:

Informe N°041-2024-GA/GM/MDP de Gerencia de Administración, a través del cual remite el proyecto de directiva denominada: "NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL OTORGAMIENTO, UTILIZACION Y RENDICION DE FONDOS BAJO LA MODALIDAD DE ENCARGOS INTERNOS AL PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA", y;

### CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú, en su artículo 194° señala que las Municipalidades son órganos de Gobierno Local, con personería Jurídica de derecho público y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, y concordante con lo dispuesto en el Artículo II de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las Municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, lo Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado, tiene por finalidad la mejora de la gestión pública, de manera que se logre mayores niveles de eficiencia y una mejor atención a la ciudadanía, priorizando y optimizando el uso de los recursos del Estado;

Que, el artículo 4 de la Ley N° 28716. Ley de Control Interno de las Entidades del Estado, establece que las entidades públicas, implantan obligatoriamente sistemas de control interno en sus procesos, actividades, recursos, operaciones y actos institucionales, orientando su ejecución al cumplimiento de los objetivos; tales como: promover y optimizar la eficiencia, eficacia, transparencia y economía en las operaciones de la entidad, así como la calidad de los servicios públicos que presta;

Que, la mencionada Directiva, tiene como objetivo regular la solicitud, autorización, utilización y rendición de cuentas del fondo otorgado a los servidores civiles de la entidad bajo la modalidad de encargo interno, o fin de contribuir a que lo gestión administrativa y financiera se realice de manera oportuna;

Que, mediante Informe N°041-2024-GA/GM/MDP de Gerencia de Administración, de fecha 06 de mayo del 2024, remite el Proyecto denominado: "NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL OTORGAMIENTO, UTILIZACION Y RENDICION DE FONDOS BAJO LA MODALIDAD DE ENCARGOS INTERNOS AL PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA", Por lo tanto, se procede a emitir OPINION FAVORABLE, puesto que el presente establece normas y procedimientos administrativos para solicitud, autorización, otorgamiento, uso, rendición, registro y control de fondos bajo la modalidad de Encargos Internos, solicita sea derivado a la Gerencia de Asesoría Jurídica, para que sea aprobado mediante ACTO RESOLUTIVO.

Que, de conformidad con la Ley 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, TUO de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, Ley N° 31638 Ley de Presupuesto para el año Fiscal 2023, con la conformidad de la Gerencia Municipal, visación de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, y Gerencia de Asesoría Jurídica;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** APROBAR la Directiva denominada: "NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL OTORGAMIENTO, UTILIZACION Y RENDICION DE FONDOS BAJO LA MODALIDAD DE ENCARGOS INTERNOS AL PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA"; por los argumentos expuestos en la presente resolución.

**ARTICULO SEGUNDO:** ENCARGAR al Gerente de Administración, Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, el cumplimiento de la presente Resolución de Alcaldía.

**ARTICULO TERCERO:** NOTIFÍQUESE la presente resolución al interesado y demás instancias pertinentes de la Municipalidad Distrital de Pachia, conforme a ley.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA

ALCALDÍA  
PACHIA  
PROF. CESAR ABDIAS HUAYTA TINTAYA  
ALCALDE